

CONVOCATORIA

2025

23° CAMPEONATO
REGIONAL DE
GIMNASIA
RÍTMICA



Día
15 de marzo



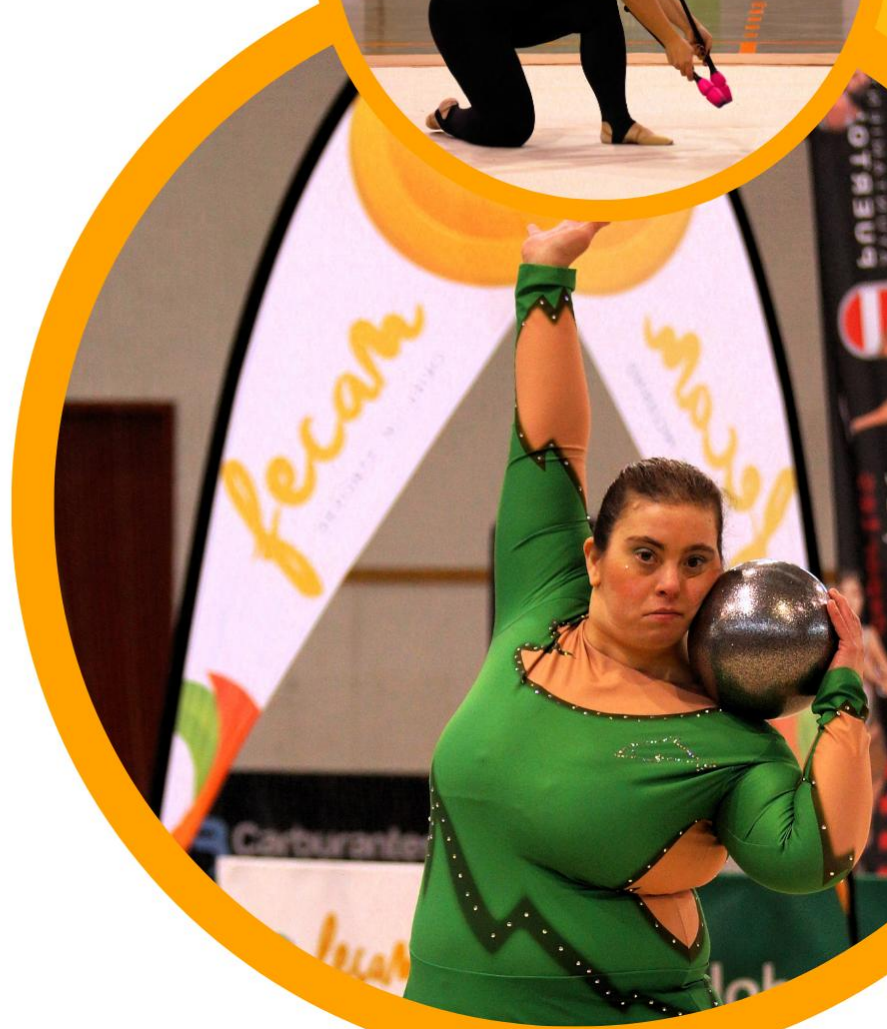
Localidad
Cuenca



Más información
www.fecamclm.es



Castilla-La Mancha



23º CAMPEONATO REGIONAL DE GIMNASIA RÍTMICA CUENCA 2025



FECHA: 15 DE MARZO DE 2025



LOCALIDAD: CUENCA

INSTALACIÓN: PABELLÓN "EL SARGAL"



PREINSCRIPCIÓN: HASTA EL MARTES 11 DE FEBRERO HASTA LAS 13 H

INSCRIPCIÓN: HASTA EL MARTES 18 DE FEBRERO HASTA LAS 13 H

CAMBIOS DEPORTISTAS: HASTA EL MARTES 4 DE MARZO, TODO EL DÍA

TRAMITACIÓN DE LICENCIAS: HASTA EL VIERNES 7 DE MARZO, TODO EL DÍA



CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 30 € (por deportista/entrenador/delegado)

CONDUCTOR: 37 € (picnic incluido)



TELÉFONO DE CONTACTO: 649 832 814

PAGO Campeonato (hasta el miércoles 12 de marzo)

Los **números de cuenta** donde se deberá realizar el pago de la inscripción son los siguientes:

ES85 – 2100 – 5873 – 94 – 0200096874 (LA CAIXA)

ES65 – 3190 – 0090 – 73 – 4009322720 (GLOBALCAJA)

Concepto: Inscripción al 23º Campeonato Regional de Gimnasia Rítmica (indicar el Club Deportivo).

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Todos los participantes en el campeonato; **deportistas, entrenadores y delegados**, deberán estar en **posesión de la licencia deportiva 2025** antes de la fecha límite para la tramitación de licencias que figura en esta convocatoria. **De no ser así el deportista, entrenador o delegado no podrá participar**, aunque su plaza podrá ser **cubierta** por otra persona que tenga la licencia en vigor.

Para que un **club** pueda **participar** en el campeonato deberá estar **dado de alta** en FECAM antes de la fecha de preinscripción que figura en esta convocatoria.

La **preinscripción e inscripción** al campeonato deberá realizarse a través de la **Zona Clubes** de la página web de FECAM antes de los plazos fijados en esta convocatoria. **El club que quiera participar en el campeonato, pero que no cumpla con los plazos indicados en esta convocatoria, deberá abonar a FECAM la cantidad de 50 € por demora (en caso de ser la primera vez que ocurre) y de 100 € la segunda vez y sucesivas.**

Todos aquellos clubes que quieran reservar una **plaza para el conductor** tendrán que indicarlo cuando realicen la **inscripción**, dentro de la Zona Clubes, siempre que quiera comer en el mismo lugar que los participantes en el campeonato y con el mismo menú.

FECAM no se encargará de realizar ninguna reserva de plazas para la comida de los **acompañantes** de los clubes.

Se aceptarán **cambios hasta el jueves 29 de febrero**. **Si se trata de un deportista se tendrá que mantener la categoría, el nivel y las pruebas en las que estaba inscrito el deportista a sustituir.**

Se establece una **ratio** de 4:1 en la relación deportistas/entrenadores-delegados. Para los deportistas menores de 16 años o dependientes de ayudas físicas la ratio será de 1:1.

APARATOS 24/25

INDIVIDUAL: G1 - Mazas G2 - Pelota G3 - Manos Libres G4 – Cinta

CONJUNTO: G3 - Pelotas y Aros, en caso de ser impares un aro más. Entre 3 y 7 gimnastas (bonificación de 0.10 por cada gimnasta que supere 5 participantes)

IMPORTANTE

La inscripción de un club, deportista, entrenador y delegado en la competición incluye la aceptación y acatamiento de los **reglamentos y normas dispuestos por FECAM**.

Todas las normas técnicas referentes a la competición están incluidas en la **Normativa de Gimnasia Rítmica 2025**.

Todas las normas generales no incluidas en esta convocatoria están detalladas en el **Reglamento Técnico de FECAM 2025**.

DOCUMENTACIÓN

La ausencia de cualquier documento de los exigidos en esta convocatoria será motivo de no participación o de exclusión del campeonato.

Durante la celebración del campeonato es imprescindible que cada club deportivo lleve consigo la siguiente documentación:



- **Listado de licencias** deportivas 2025 (se puede imprimir desde la Zona Clubes actualizado).
- **Talones** de ASISA (formato nuevo que se mandará por email).
- Copia de los **certificados médicos** de los deportistas participantes.
- **Acreditación** de entrenador/delegado. Se entregará en el primer campeonato en el que se participe y tendrá una duración anual. **SIN ESTA ACREDITACIÓN NO SE PODRÁ ESTAR EN LA ZONA HABILITADA** para entrenadores/delegados.

MANUTENCIÓN

Los gastos derivados de la manutención de todos los inscritos en el campeonato **corren a cargo de FECAM**.

TRANSPORTE

Los gastos derivados por el desplazamiento de los participantes hasta la localidad de la competición correrán **por cuenta de cada club**. Así mismo deben hacer el transporte hasta el lugar de alojamiento y manutención **por cuenta propia**.

DESARROLLO DEL CAMPEONATO

Sábado 9 de marzo:

Entrenamientos jornada de mañana
Comida
Competición jornada de tarde
Pinic y regreso de los clubes

INSTALACIÓN DEPORTIVA

Pabellón "El Sargal"

C/ El Sargal s/n – 16002 Cuenca
Teléfono: 969 22 31 56

MANUTENCIÓN

Restaurante del Hotel “Torremangana”

C/ San Ignacio de Loyola, 9 – 16002 Cuenca
Teléfono: 969 24 08 33

NOTA IMPORTANTE

Según se acordó el 11 de diciembre de 2021, en reunión de la Junta Directiva de FECAM, y con el fin de mostrar la máxima transparencia e información posible a nuestros clubes, se indicará en la convocatoria de cada Campeonato Regional el precio real de coste del campeonato por inscripción (deportista, entrenador o delegado).

En el caso del 22º Campeonato Regional de Gimnasia Rítmica de 2024, el coste real por inscripción ascendió a 96,13 €.